

CONVOCATORIA PELA DIRECTIVA 003-2012

Se comunica a los docentes interesados en postular a las Plazas Vacantes del Programa Educativo “Logros de Aprendizaje” del II Ciclo de Educación Inicial, de Educación Primaria, en el marco de la Directiva N° 003-2012-GMR/DREMOQ/DGP lo siguiente:

- Se ha ampliado el plazo de presentación de Expedientes hasta el día viernes 03 de febrero en horario de atención de la UGEL “MN”. (09:00 a 15: Hrs.)
- En virtud a la transparencia e información a los interesados y postulantes al proceso de selección como docentes acompañantes de los niveles inicial y primaria. El Equipo Técnico Local en concordancia con el presupuesto asignado para el presente año, se establecen los montos económicos a pagar a todo costo de acuerdo al Contrato Administrativo de Servicios (CAS), la misma que establece cuarenta y ocho horas de prestación de servicio a la semana, de acuerdo a los siguientes estándares en relación a la zona de trabajo se asignara los siguientes montos:

Características Geográficas	Monto a pagar
Acompañante zona urbana	S/. 2,660.00
Acompañante zona urbana-marginal	S/. 2,800.00
Acompañante zona rural	S/. 3,000.00
Acompañante zona rural extrema	S/. 3,300.00

- Los docentes que se presenten para plazas de zonas rural y rural-extrema, deberán acreditar, constancia de manejo de lengua originaria de la zona a laborar.